



RÍO GRANDE

TRABAJO CONJUNTO ENTRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y EL MUNICIPIO

Más 30 organizaciones regularizaron su situación y hoy cuentan con más herramientas que les permiten proyectarse en materia social, cultural, deportiva y de oficios.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

N° 9050 | AÑO XXXVI | VIERNES 13 DE ENERO | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

PROVINCIALES

HISTÓRICO OPERATIVO SANITARIO DE MALVINAS A USHUAIA



Una turista argentina de un crucero proveniente de las Islas, fue trasladada a la clínica San Jorge y se recupera lentamente. Los pormenores de una derivación histórica.

PÁG. 2

POLÍTICA

SCIURANO CRITICÓ LA POSTURA DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL CONFLICTO CON LA CORTE

El legislador dijo que "es una mentira" que la coparticipación de las provincias disminuirá si el Gobierno acata el fallo de la Corte, y explicó detalles de la normativa de la coparticipación en conflicto.

PÁG. 13

DEPORTES

PERSPECTIVA ALENTADORA DE BEACH VOLEY EN TIERRA DEL FUEGO

El entrenador David No, destacó los avances de la disciplina en los últimos años y expresó su anhelo de contar con un galpón cerrado para practicar en invierno.

PÁG. 4

PESCA ILEGAL

LA FLOTA GALLEGA NAVEGA HACIA EL SUR



Los primeros siete pesqueros que amarran en Vigo, vienen a llevarse cientos de miles de toneladas de calamar, gracias a permisos de pesca que ilegítimamente le venden en las Islas Malvinas.

PÁG. 3

DEPORTES

INSCRIPCIONES PARA LA VUELTA A LA TIERRA DEL FUEGO



El primer período del registro de inscripción de la XXXIX edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego, se concretará hoy viernes, tanto en modo online como presencial.

PÁG. 11

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTER'S

PRINCIPALES

PROVINCIALES

LA MUJER DERIVADA DESDE MALVINAS A USHUAIA, ESTÁ ESTABLE

La turista argentina de un crucero proveniente de Malvinas, está internada en la clínica San Jorge. El Dr Sánchez Posleman, dueño de la clínica, informó que la paciente está estabilizada y se recupera lentamente. Los pormenores de una derivación muy particular.

El Dr. Carlos Sánchez Posleman, titular de la clínica San Jorge de la ciudad de Ushuaia, se refirió al estado de la paciente internada en terapia intensiva de ese centro de salud. En la madrugada de este jueves, fue derivada desde las islas Malvinas.

La persona, una mujer argentina de la provincia de Neuquén, de 74 años, viajaba a bordo de un crucero de turismo antártico. En plena navegación, y en cercanías de las islas Malvinas, sufrió una descompensación que obligó a su desembarco en el archipiélago argentino usurpado por Gran Bretaña.

Inmediatamente fue atendida en forma primaria y medicada en el nosocomio local. A las pocas horas, se tomó la decisión de derivarla vía aérea hasta Ushuaia, para su internación en la unidad de cuidados intensivos de la clínica San Jorge.

“Se solicitó su derivación por pertenecer a la provincia de Tierra del Fuego. El gobernador (Gustavo Melella) puso a disposición la evacuación y se trasladó a la clínica San Jorge para ser atendida” describió Sánchez Posleman.

En términos médicos la paciente se



encuentra estable y con pronóstico favorable. El diagnóstico es hiponatremia, muy bajo nivel de sodio en sangre, desconociéndose si agudo

o crónico, que le causó un deterioro neurológico: “se ha ido recuperando con la medicación oral que se le dio en Malvinas. Calculamos que, en 48 horas, con la medicación por vía endovenosa, recuperará sus niveles de sodio en sangre y estará estable como para salir de la unidad de cuidados intensivos, pasar a una sala común y organizar su regreso a su domicilio” explicó luego el profesional médico.

La secuencia, luego de la primera atención en Puerto Argentino, es que en el pequeño hospital local no contaban con la medicación vía endovenosa para acelerar su recuperación, que sería muy lenta en caso de permanecer allí porque sólo sería posible por la vía oral. Y por eso se decidió su derivación.

La alternativa de Ushuaia fue la que se impuso, primero porque la paciente es argentina, y segundo porque su obra social de la provincia donde reside, Neuquén, tiene convenio con su par de Tierra del Fuego, OSEF.

Así, con la intervención del gobierno de Tierra del Fuego se pudo lograr la evacuación. La familia y la obra social neuquina decidieron que internación fuese en la clínica priva-

da.

“Es una paciente argentina que tenía que ser derivada a la Argentina, el puerto más cercano es en Tierra del Fuego, y como Malvinas pertenece a la provincia, le correspondía recibirla” aclaró el Dr. Sánchez.

El médico consideró “algo común” recibir pacientes extranjeros de buques que viajan a Malvinas durante la temporada. “Lo que no es habitual es que haya descendido en Malvinas y de allí la hayan trasladado acá” en cambio distinguió. E informó que quien define la derivación es la aseguradora, en caso de los extranjeros la asistencia al viajero, que a su vez contrata con distintas instituciones.

Por lo general esos pacientes derivados requieren de una atención preferencial por cuestión de tiempo, las muy pocas horas que el barco puede permanecer en puerto: “hay que definir si el paciente, tripulante o pasajero, debe desembarcar o no. Sobre todo cuando es un tripulante en pocas horas hay que dar un diagnóstico preciso para ver si puede continuar trabajando o tienen que buscar un reemplazo”.

“Desde el punto de vista personal y emocional, no me es indiferente” reconoció el galeno, quien participara del conflicto bélico de 1982 que involucró a Argentina y a Gran Bretaña en Malvinas. “De hecho, tenía alternativas para ir a otro lado y la familia decidió que su centro de derivación sea la clínica San Jorge. Trabajé para que venga a la clínica” añadió.

En tal sentido, Sánchez Posleman admitió “cierto grado de emoción, no de conflicto, sino de reconocimiento porque Malvinas está dentro de Tierra del Fuego y Ushuaia es la capital de Malvinas”.

Además, contempló que esta derivación desde Malvinas “como antecedente es muy importante. Estoy seguro que para el gobernador también porque así trabajo y lo dispuso. Malvinas está dentro de la provincia de Tierra del Fuego y el centro de derivación de Tierra del Fuego es Ushuaia o Río Grande, dependiendo de la complejidad o necesidades. Es igual que si fuera un paciente de Tolhuin, es lo mismo, Malvinas está dentro de la provincia” redondeó finalmente el Dr. Carlos Sánchez Posleman.

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300042
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1303

linksaparthotel.com.ar

Río Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

INTERÉS GENERAL

LA FLOTA GALLEGA QUE PESCA ILEGALMENTE EN MALVINAS, NAVEGA HACIA EL SUR

Lo denunció Daniel Guzmán, periodista y combatiente de Malvinas. Los primeros siete pesqueros que amarran en Vigo, vienen a llevarse cientos de miles de toneladas de calamar, gracias a permisos de pesca que ilegítimamente le venden en las islas.

Lo informaron a través del sitio periodístico Agenda Malvinas días atrás. Una parte de la flota de pesca española con asiento en el puerto de Vigo, Galicia, puso proa a Malvinas para arribar antes del 26 de febrero e iniciar la primera temporada de pesca del año de calamar. Las aguas son argentinas y los ocupantes de Malvinas gestionan y venden, ilegítimamente, millonarios permisos de pesca ilegales.

El titular del portal, el combatiente en Malvinas y periodista de Ushuaia Daniel Guzmán, dijo que se trata de “siete barcos de un total de dieciséis” que integran la flota, que se distribuye en la zafra de verano, de febrero a abril, y la de julio a octubre.

La zona donde los gallegos ilegalmente pescan “es la unilateralmente definida por los usurpadores, son 150 millas alrededor de las islas que hoy denominan área de conservación y además hacia el Este anexaron una medialuna de unas 80 millas más, donde también pescan”.

Guzmán expresó su indignación ante la pasividad del gobierno argentino frente a la fabulosa depredación: “Argentina y España van a Naciones Unidas y se defienden mutuamente por Malvinas y Gibraltar, esto no es desconocido por España” dijo.

Sólo el año pasado las embarcaciones de Galicia se llevaron del mar austral 101.400 toneladas de cala-



mar, lo que implica un valor comercial básico de USD 1.300 millones por la venta de ese producto en toda Europa.

“El año pasado pagaron cerca de 11.000.000 por permisos ilegales y este año pagarán 13.400.000” en referencia solamente a la flota española para su pesca ilegal en aguas argentinas.

Además, tributan, en virtud de las nuevas normas de la Unión Europea al quedar Gran Bretaña fuera de la zona comunitaria, aranceles que antes no pagaban, pero sólo de lo que exceda de 75.000 toneladas de pesca.

El periodista enumeró los perjuicios que la situación provoca para nuestro país, en un millonario nego-

cio que se admite pasivamente desde las esferas oficiales: “tienen entre 600 a 1000 trabajadores que vienen arriba de los pesqueros, más los barcos factorías que cargan el pescado congelado, más los buques tanques para abastecerlos de combustible, los astilleros españoles que a su vez construyen y reparan los barcos que vienen a pescar”.

Calificó luego la situación reinante como una “dispersión de trabajo anexo” que significa la pesca ilegal e ilegítima, sin eufemismos definida como “el saqueo permanente de los recursos argentinos a ojos vista en conocimiento de la cancillería argentina y del Gobierno”.

Todos los recursos que Argentina ve pasar y la gran cantidad de divisas que deja de percibir, en cambio sitúan a la población kelper de Malvinas en el top tres entre los estados del mundo de mayor ingreso per cápita.

Por último, Daniel Guzmán reprochó que “ese alimento de altísima calidad lo procesan y revenden a toda Europa. Es un ciclo de robo monumental de nuestras riquezas”.

Haciendo un revelador parangón histórico, concluyó su intervención denotando que “hace 190 años los británicos ocuparon Malvinas por exactamente la misma razón: por la pesca. No calamar, merluza de cola o merluza negra, sino ballenas y lobos porque sacaban la grasa para iluminar Londres. 190 años después, los recursos marítimos de Argentina siguen siendo su sostén”.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!


PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

- Aglomerado crudo
- Aglomerado colores varios
- Mdf crudo
- Mdf melaminico colores varios

 **imcofue**

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

DEPORTES

PERSPECTIVA ALENTADORA DE BEACH VOLEY EN TIERRA DEL FUEGO

David No, entrenador, jugador y referente de beach voley, destacó los avances de la disciplina en los últimos años. Expresó su anhelo de contar con un galpón cerrado para practicar en invierno, y mejorar la performance de los competidores locales.

David Bo, referente de la disciplina deportiva beach voley en Tierra del Fuego, describió la historia, el presente y el futuro de una actividad que en los últimos años ha experimentado un crecimiento en la provincia muy interesante.

El ya tradicional deporte que en Argentina nació, por supuesto, en las playas de Mar del Plata durante las vacaciones costeras, “era una cuestión recreativa y se fue trasladando a través de los años a diferentes provincias y se fue llevando al interior, Rosario, Entre Ríos, donde hay arena” señaló David entrevistado en FM Master’s.

Luego de la realización de los Juegos Olímpicos de la Juventud en Buenos Aires, un par de duplas argentinas lograron protagonismo sudamericano y alguna sorpresa internacional: “eso provocó que los chicos empezáramos a ver esta rama del voley indoor, que se separó, y la posibilidad de desarrollarse a otro nivel”.

Consignó que hace 9 años atrás la

provincia obtuvo la plaza para ir a competir a un nacional. Sin las armas y herramientas necesarias, “fuimos, nos llevamos un baldazo de agua fría. Hubo un cambio de chip y un cambio generacional, lo que hizo que hoy el beach voley esté instalado en Tierra del Fuego”.

La cancha de esta modalidad es un poco menor que la del voley tradicional, de 8 metros por 16 metros y la red que la divide en dos campos. En la superficie cubierta con arena, dos jugadores por equipo compiten en muy vistosos partidos.

“En la Patagonia somos el último orejón del tarro, no nos vienen a buscar, entonces nosotros vamos a buscar, salimos a buscar esa competencia, que nos conozcan. Primero éramos los pingüinitos, después la princesa que viene del Sur y ahora directamente ‘cuándo vienen’, ‘guarda que vienen’”, relató el entrenador.

Destacó el desarrollo previo junto al gobierno provincial en una cancha



situada detrás de la escuela 22, para todas las categorías de beach voley y además para otras disciplinas que en arena tienen condición olímpica, como fútbol, rugby y handball.

El entrenador provincial y nacional consignó que compite en el circuito protagónico y también en la Copa Argentina: “estamos clasificados a nivel nacional dejando nuestra impronta fueguina” agregó.

Para estos primeros meses del año las competencias para el representativo provincial comenzaron en la ciudad neuquina de Cutral Có, en la primera fecha del Tour Patagónico. La segunda, el 20, 21 y 22 de enero, se realizará en Puerto Madryn, Chubut. Y luego de un intermedio que da puntaje para la Copa Argentina a realizarse en Río Cuarto, Córdoba, competencia que concentra a las duplas campeonas de cada provincia, para dar lugar luego a la finalización del Tour Patagónico en Las Grutas, Río Negro, en marzo próximo.

Bo dijo que en Ushuaia se dificulta la práctica de la especialidad en las playas naturales, por el tipo de arena presente. “Se podría adaptar, pero hay que hacer un trabajo”. En cambio, en Tolhuin, pero sobre todo en Río Grande, el beach voley “se podría adaptar y se podría trabajar. Cabo Domingo tiene mucha arena, más allá del viento” un factor que no es obstáculo ya que, por ejemplo, “hemos competido en Mar del Plata y ahí el viento no es un impedimento”.

Por el contexto de Tierra del Fuego, tener un tinglado cerrado lleno de

arena sería lo ideal, no solo para beach voley sino para todas las disciplinas “y que todos los chicos que compiten a nivel nacional tengan entrenamiento y cantidad de partidos para llegar en competitividad”.

David Bo comentó que, después de la pandemia, se avanza en un desarrollo con el Instituto Municipal de Deportes y la Federación Fueguina de Vóley, con tres canchas detrás del Lumbraera, “una ubicación mucho más contenida, se arranca con una, se termina, se planifica, se ve si las dimensiones son correctas y se empieza por la segunda y creo que a fin de año se hará la tercera”.

“Estamos apuntando a la élite y para eso hay que apuntar a los menores. Desde mi humilde lugar, creo que no es muy grande lo que necesitamos, no queremos un mega gimnasio, simplemente necesitamos arena, en invierno un galpón con arena, donde los chicos se sientan contenidos” detalló el deportista.

Finalmente se refirió a la cautivante modalidad de snow voley, que también es deporte olímpico. De hecho, Argentina fue el último campeón: “nuestra selección quiso venir a competir a Tierra del Fuego, pero hay una cuestión burocrática que me excede”.

Con gran entusiasmo, David Bo planteó: “Tenemos que hacerlo todos, tenemos nieve en la ciudad como pocas ciudades, tendríamos que apuntar a que esta cuestión recreativa pase a algo competitivo, luego a la élite. Tenemos todo, necesitamos que crean en nosotros, que crean que Tierra del Fuego puede ser”.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.

MILANESAS. PASTAS.

& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#)ELMERCADOUHUAIA

RÍO GRANDE

TRABAJO CONJUNTO ENTRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y EL MUNICIPIO

Desde el inicio de la gestión, el Municipio acompaña a miles de vecinos y vecinas de la ciudad a través de políticas públicas integrales. Entendiendo la importancia de la corresponsabilidad y la transversalidad de las acciones, el Estado Municipal trabaja codo a codo con las organizaciones comunitarias.

Entre las acciones coordinadas desde la Secretaría de Desarrollo Social se destacan: los aportes alimentarios, la entrega de kits sanitizantes, elementos de cocina y kits escolares; los encuentros de aprendizaje virtuales y presenciales y las charlas sobre Primeros Auxilios y RCP, Accidentes del Hogar, Planificación de Menús y Manipulación de Alimentos.

Además, se trabajó de manera articulada con demás áreas municipales para facilitar el acceso a políticas como el Programa de Salud Visual, Salud Bucal, entre otros.

A esto se suma, la implementación por segundo año consecutivo del Programa Organizar, fruto del convenio firmado entre el intendente Martín Perez y Desarrollo Social de la Nación.

A través del mismo, más 30 organizaciones comunitarias de Río Grande regularizaron y formalizaron su situación y hoy cuentan con más



herramientas que les permiten proyectarse en materia social, cultural, deportiva y de oficios.

Asimismo, en el 2022, miles de familias disfrutaron del Mes de las Infancias y las diversas kermesses

en los barrios. Las mismas fueron organizadas por el Municipio, con el acompañamiento de las organizaciones comunitarias, con el fin de consolidar al juego como una política pública, un derecho de las infancias y

un eslabón fundamental para la construcción de una Río Grande para toda vida.

La secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, expresó que “estas acciones responden a una mirada amplia que organiza, fortalece y afianza, con la convicción de seguir construyendo una comunidad organizada en convivencia con el conocimiento de saber quiénes somos y hacia dónde queremos ir”.

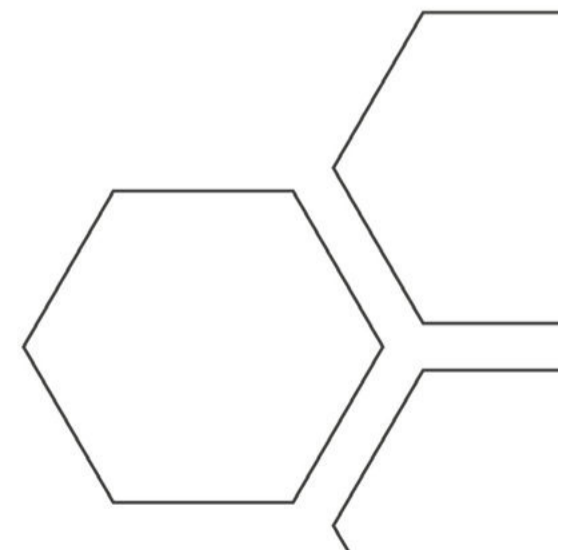
En este sentido, agregó que “nuestros pilares son los valores que nos hacen hijos e hijas de esta ciudad: el esfuerzo, el trabajo, el arraigo, la solidaridad y la fortaleza ante las adversidades”.

Por último, remarcó que “entendemos que Río Grande es nuestro hogar y que la mirada debe ser amplia para abrazar a cada riograndense. Estamos convencidos del proyecto de ciudad que queremos, que elegimos y amamos”.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

LA OFICINA MÓVIL DEL RENAPER ATENDERÁ EN DISTINTOS BARRIOS

El operativo es articulado entre la Secretaría de Gestión Ciudadana y el Ministerio del Interior de la Nación, con el fin de facilitar el acceso a la comunidad de los diversos trámites que suelen realizarse en el Registro Civil. La Oficina Móvil estará emplazada en distintos barrios de la ciudad.

Desde este lunes, la Oficina Móvil del Registro Nacional de Personas atenderá en Río Grande. Este operativo, que se despliega en todo el país, tiene como objetivo acercar el Estado a todos los argentinos para garantizar la inclusión y el derecho a la identidad.

En la Oficina Móvil, los vecinos y

vecinas podrán realizar la renovación del DNI, Pasaporte, cambios de domicilios, certificados de nacimiento y todos los trámites que suelen realizarse en el Registro Civil.

El operativo se emplazará en distintos barrios de la ciudad, con horario de atención de corrido, de 9 a 17 horas, todos los días. Este lunes 16, martes 17 y miércoles 18 estará en la Costanera, frente al Municipio. Los días 19 y 20 de enero, se trasladará al Polideportivo de Margen Sur (Wonska 940).

Finalmente, los días 21 y 22 se dispondrá en el Polideportivo Carlos Margalot de Chacra II, ubicado



en Prefectura Naval 690. La documentación llegará a los domicilios correspondientes, por correo, en el lapso de 10 a 15 días hábiles. La rea-

lización de los diversos trámites tiene cargo. Sólo serán gratuitos para quienes cuenten con certificado de asistente social.

RÍO GRANDE

ESTÁ PROHIBIDO TRANSITAR CON VEHÍCULOS MOTORIZADOS POR LAS PLAYAS



El Municipio de Río Grande, a través de la Subsecretaría de Ambiente y Espacio Público, recuerda a los vecinos y vecinas que se encuentra vigente la Ordenanza N° 1896/04.

La misma prohíbe la circulación de cualquier tipo de vehículo moto-

rizado por las playas de la ciudad, y por cualquier zona declarada como reserva natural urbana.

Se solicita a la comunidad respetar las normas vigentes y contribuir al cuidado de estos espacios y sus ecosistemas.

RÍO GRANDE

JORNADA RECREATIVA BARRIAL

JORNADA RECREATIVA BARRIAL

Viernes 13 - 17 H

Prefectura Naval Arg. y Aeroposta

JUEGOS, INFLABLES, MÚSICA,
COSAS RICAS PARA COMPARTIR Y SORPRESAS

RGA RÍO GRANDE MUNICIPIO | Gestión Ciudadana

El Municipio de Río Grande invita a la comunidad a ser parte de una Jornada Recreativa Barrial. La misma se desarrollará este viernes 13 desde las 17 horas en Chacra II, en la intersección de las calles Prefectura Naval Argentina y Aeroposta.

La actividad se enmarca dentro de las diferentes propuestas pensadas por el Municipio para que vecinas y vecinos

disfruten de las vacaciones, el verano y el aire libre en su ciudad.

Durante la jornada se realizarán distintos juegos, habrá inflables, música, sorpresas y una merienda para compartir entre todos y todas. Fomentar el encuentro con los vecinos y las vecinas es fundamental para construir comunidad, y consolidar la identidad y el arraigo en Río Grande.

ALQUILERES TEMPORARIOS

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



ZAPCO GROUP

admin@zapco.com.ar
02964-510196

CORAZÓN DE LA ISLA

ESTADO DE SITUACIÓN DEL INCENDIO

El incendio se encuentra circunscripto, es decir, las tareas de contención se han logrado realizar en todo el perímetro. Este estado puede volver a activo si las condiciones se modifican y favorecen la propagación.

Sector 1: Se trabajó en dos puntos calientes con herramientas y bombas de agua.

Sector 3: Se utilizaron los aviones hidrantes en columnas de humo detectadas.

Sector 5: Se trabajó en una columna a media ladera del Cerro Atukuyak rea-

lizando una línea cortafuego.

Sector 6: Se realizaron disparos de agua en un punto activo sobre el perímetro.

Los sectores 1, 3, 4, 5 y 6 están circunscriptos. El sector 2 se encuentra controlado.

En el sector 5 se continuará el trabajo en la ladera del Cerro Atukuyak con agua y herramientas.

Los sectores 1,2,3,4 y 6 permanecerán en monitoreo para detectar y verificar columnas de humo y sectores calientes.

Continúan trabajando los equipos



de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego; Bomberos Voluntarios Tolhuin; Guardaparques provinciales,

Brigada del Parque Nacional Tierra del Fuego; Defensa Civil Tolhuin y Armada Argentina.

CULTURA TDF

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA EL 'VERANO CULTURAL' EN USHUAIA Y TOLHUIN

La Secretaría de Cultura a través de la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria, lanza el 'Verano Cultural' para Tolhuin, Ushuaia. Los talleres son gratuitos y están destinados a personas de todas las edades con cupos limitados.

La inscripciones se pueden realizar presencialmente o a través de WhatsApp a partir del lunes 16 de enero de 09 a 17hs en Polo Creativo Zona Sur (Gobernador Paz N°836) o al 2901 46-8795 en Ushuaia y en Tolhuin en el Centro Cultural Lola Kiepjia

(Michay N° 820) o al 2964 62-7779.

En cuanto a Río Grande, las inscripciones continúan abiertas en el Centro Cultural Yaganes (Av. Belgrano N° 319) o al 2964-401563.

Es de destacar que al comunicarse mediante WhatsApp, el área enviará el catálogo de propuestas que abarcan desde danza, cuentos literarios, música, fotografía, teatro, dibujo y pintura, entre otras.

Para mayor información visitar las redes sociales @culturatdf en Instagram o Cultura TDF en Facebook.

PROVINCIALES

TRASLADARON A USHUAIA A UNA TURISTA DE MALVINAS

Se trata de una persona oriunda de la provincia de Neuquén que viajó en crucero hacia las Islas y requirió atención médica de urgencia.

El Gobierno provincial a través del Ministerio de Salud y la OSEF, junto a la Cancillería Argentina, coordinó un importante operativo sanitario para evacuar a una persona oriunda de la provincia de Neuquén que viajó en un crucero hacia las Islas Malvinas y que requería atención médica de urgencia.

Al respecto, la titular de la cartera sanitaria, Judit Di Giglio, detalló que una vez realizado el pedido de traslado desde Puerto Argentino el día martes; se activaron todos los protocolos para realizar su evacuación al continente.

Para ello se contrató un vuelo sanitario que buscó a la paciente en las Islas Malvinas y la transportó hacia la ciudad de Ushuaia donde fue atendida en un sanatorio local, por un equipo médico que la estaba esperando.

Cabe destacar que parte de toda esta operatoria se dio en el marco del convenio de reciprocidad y colaboración entre el Instituto de Seguridad Social del Neuquén y la OSEF. La titular de esta última, Mariana Hruby, manifestó que "nos pusimos en contacto con la obra social de la paciente a fin de coordinar las gestiones administrativas, teniendo en cuenta que todos los gastos que conlleva el operativo son afrontados por la OSEF y devueltos por su obra social".



Por su parte el Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, refirió que "una vez que fuimos informados desde Cancillería de esta situación, la prioridad absoluta estuvo centrada en brindar una urgente atención a nuestra compatriota que se encontraba en Puerto Argentino atravesando un apremiante estado de salud. La respuesta del sistema sanitario fueguino fue inmediata, coordinando medios públicos y privados para poder dar implementar una evacuación en tiempo récord".

Asimismo, sostuvo que "la coordinación con la Cancillería fue un elemento fundamental para poder brindar una solución eficaz a nuestra compatriota y bregamos por su pronta recuperación".



N A T U R A L M E N T E

TOLHUIN

PROVINCIALES

EL INCENDIO EN VILLA MARINA SE MANTIENE “CIRCUNSCRIPTO”

Combatientes avanzan en las tareas para lograr su sofocamiento definitivo.

Pablo Paredes, director Provincial de Manejo del Fuego, recordó que “teníamos una ventana de oportunidad durante la noche y la madrugada del martes que supimos aprovechar y por eso, una vez que ya pudimos contener y rodear el incendio, es que arribamos a la etapa de circunscripto”.

“Las emergencias son así, nunca se sabe dónde pueden ocurrir. En este caso se pudo acudir rápidamente y contamos con la ayuda de las Fuerzas que están colaborando en el incendio de Corazón de la Isla y guardaparques provinciales que asistieron en la contención en las primeras horas de declarado el nuevo ígneo”, agregó.

En las próximas jornadas se continuarán y profundizarán las tareas de contención del perímetro, enfriando y sofocando los puntos y sectores calientes con equipos de agua, herramientas, un camión regador de Vialidad provincial de 10 mil litros y un camión cisterna de 30 mil litros, provisto por vecinos de la Rinconada.

Para finalizar, el Director reiteró “la prohibición de hacer fuego que rige hoy sobre nuestra provincia es particularmente por las condiciones climáticas



y la sequía que atraviesa la isla en general, y si nos descuidamos, podemos tener otro evento de las mismas características que el de Corazón de la Isla”.

“Invitamos a todas y todos los fueguinos a cuidar nuestro lugar y ayudarnos a evitar que esto siga sucediendo.

En caso de que vean a alguien haciendo fuego o detecten alguna columna de humo, llamen inmediatamente al 103, 105 ó 911, una detección temprana puede evitarnos una gran catástrofe y menos pérdida de nuestros bosques nativos”, cerró Paredes.

El incendio, que ya lleva más de 24 horas de trabajo constante está siendo abordado por las brigadas provinciales de Manejo del Fuego, del Parque Nacional Tierra del Fuego, Protección Civil, Defensa Civil Tolhuin y Bomberos Voluntarios Tolhuin y Bomberos de Policía.

PROVINCIALES

AVANZA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL DESTACAMENTO POLICIAL EN PUERTO ALMANZA

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos avanza con la construcción del destacamento policial de Puerto Almanza, el cual ampliará la superficie a más de 158 m².

En el lugar ya se levantó la estructura interior y exterior de madera, el entrepiso, y la estructura de techo. En los próximos días está previsto avanzar con el emplacado y la colocación del techo de chapa.

Al respecto, el Comisario Inspector Ramón Cejas, a cargo del Destacamento Policial 350, expresó que “sin dudas esta obra representa un paso muy importante para la Institución, ya que en este último tiempo se ha notado la necesidad de la presencia policial en este paraje, dado el incremento poblacional y las dis-

tintas tareas que se vienen haciendo en la comuna”.

Además, detalló que desde la Policía se dispuso la permanencia de personal durante todo el año, “a los fines de atender los requerimientos de quienes viven en el lugar, y acompañar a otras instituciones que hace un tiempo se encuentran allí como son la Armada Argentina, Prefectura Naval, la Escuela y la posta sanitaria itinerante, con una población que está en vías de crecimiento; con lo cual la policía provincial no podía estar ausente”.

Los trámites que habitualmente se realizan en el Destacamento, corresponden a certificados de domicilio; de permanencia; de estadía y trámites diarios en general; así como



denuncias que el personal policial recepciona.

La obra tiene un monto de inver-

sión superior a los \$34 millones 388 mil pesos que son financiados con recursos provinciales.



- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

✉ epseguridadehigiene@gmail.com

☎ +54 2964 627 031

PROVINCIALES

“CUANDO LOS DIRIGENTES SE PREGUNTAN QUÉ ES SOBERANÍA, LA RESPUESTA ESTÁ A LA VISTA”

El Gobernador Gustavo Melella, destacó el operativo realizado para el traslado sanitario de una paciente argentina que se descompensó en las islas Malvinas, convirtiéndose éste en un hecho histórico.

Se trata de una persona oriunda de la provincia de Neuquén que viajó en crucero hacia las islas y requirió atención médica de urgencia. En un trabajo coordinado entre el Gobierno de la provincia a través del Ministerio de Salud y la OSEF y Cancillería, se realizó el vuelo sanitario que la trasladó a la capital fueguina.

El Gobernador Melella ponderó la labor del personal del Ministerio de Salud de la Provincia y de la Obra Social del Estado Fueguino, que en un eficaz despliegue activó todos los protocolos para el traslado de la paciente desde Puerto Argentino hacia un centro de salud en Ushuaia.

“Debo felicitar y agradecer a todo el personal que tuvo a su cargo esta evacuación, que permitió actuar de manera inmediata y eficientemente para salvarle la vida a esta compatriota que se encontraba en nuestro territorio”, señaló el mandatario.

Asimismo puso en relieve aspectos vinculados con la soberanía argentina en las Islas. “Cuando hablamos de soberanía también nos referimos a estas cosas –remarcó el Gobernador-. Malvinas



forman parte de nuestro territorio y por ende siempre estamos preparados para atender este tipo de contingencias o cualquier otra que pueda surgir”.

En ese sentido, Melella manifestó que “esta rápida respuesta por parte del personal sanitario de nuestra provincia que intervino a requerimiento

de la Cancillería pone de manifiesto la importancia que le damos los argentinos, y los fueguinos en particular, a todo lo que ocurre en nuestras islas”.

“Contamos con el personal, los equipamientos y el conocimiento para actuar en casos de emergencia como éste o de cualquier otra índole. Porque

para nosotros es lo mismo que hubiera ocurrido en Tolhuin, en Río Grande o en cualquier otro rincón de nuestra provincia. No es solo proximidad geográfica: es pertenencia y responsabilidad por lo que ocurra en territorio fueguino”, enfatizó.

El titular del Ejecutivo fueguino – que bregó por la pronta recuperación de la paciente, que ya está siendo tratada en su provincia de origen-, señaló que “cuando dirigentes de algún sector político se preguntan qué es soberanía, la respuesta está a la vista. Así respondemos nosotros cuando algo ocurre en nuestro territorio”.

La Cancillería argentina, a cargo de Santiago Cafiero, agradeció “especialmente” al Gobernador Gustavo Melella por su “total predisposición para concretar la rápida contratación del vuelo humanitario y disponer las medidas de atención en la ciudad de Ushuaia”.

Del mismo modo se pronunció el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Nación, Guillermo Carmona, y autoridades de la provincia de Neuquén, de donde es oriunda la paciente trasladada.

USHUAIA

JORNADA DE LIMPIEZA DEL ARROYO CERCAÑO A LA CALLE ISLA REDONDA



La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante una jornada de limpieza en el arroyo situado en las inmediaciones de la calle Isla Redonda en el barrio Las Raíces.

Samanta Jodurcha, coordinadora de Control y Fiscalización Ambiental, indicó que “junto a vecinos y vecinas de la zona, llevamos adelante una jornada de recolección de residuos, poniendo en valor los cuerpos de agua, arroyos y lagunas que están integradas al circuito urbano”.

Las tareas, que involucraron a personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable junto a vecinos y vecinas del barrio Las Raíces sobre el arroyo de calle Is-

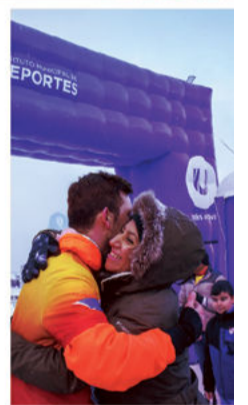
las Redonda, son parte de los esfuerzos municipales en el cuidado de los espacios verdes de la ciudad.

Jodurcha resaltó que “como siempre nos remarca el intendente Walter Vuoto, articulamos junto a la comunidad en el cuidado de estos espacios entendiendo como fundamental fortalecer el sentido de pertenencia de los vecinos y vecinas para su cuidado y conservación”.

“Desde la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable continuamos trabajando sobre esta directriz de la gestión municipal, reforzando las tareas de puesta en valor y limpieza, pensando en una Ushuaia más limpia y sustentable para todos y todas” finalizó la coordinadora de Control y Fiscalización Ambiental.



USHUAIA a tu lado
Construyendo el mejor futuro



DEPORTES

RECOMENDACIONES PARA IR DE PESCA A LAGUNA NEGRA

Esteban Giordano es el pescador que recomendó el lugar ubicado en el Corazón de la Isla, en el marco de la temporada de pesca en la Provincia.

“Laguna Negra, es un muy buen lugar de pesca en Tolhuin. El acceso es fácil porque está bien señalado. Por ejemplo, si uno viene por la Ruta 3, dobla en avenida Los Ñires (lindante a la estación de servicio) y pasando el supermercado La Anónima está toda la señalética hasta la Laguna. Ya dentro de la reserva, hay un estacionamiento con un sendero que nos lleva hasta la laguna”, dijo Giordano por FM Aire Libre.

Y detalló que el lugar cuenta con las tres especies de la zona, se puede pescar trucha arcoiris, fontinalis y marrón. Se puede pescar tanto con mosca

como con spinning, la devolución es obligatoria.

Respecto a los consejos a la hora de ir a pescar, comentó que “como siempre en la pesca, debemos tener mucha paciencia. También los horarios, los mejores son en la mañana a primera hora, y al atardecer, en las últimas horas de sol. En esas horas las truchas siempre están más activas, por eso se incrementan las posibilidades de captura”.

“Por lo general en estas horas, que son más calmas o que la laguna está ‘planchada’ como decimos los pescadores conviene pescar con flote si vemos que las truchas están comiendo en superficie, por ahí algún tip es dar vuelta un tronco o una piedra para ver cuál es el tipo de alimento para tratar



de imitarlo con la mosca o el señuelo”, recomendó.

CONTACTO PARA EXCURSIONES <https://www.instagram.com/pela->

giordano – 2901 41-5666

RECOMENDACIONES DE MOSCAS https://www.instagram.com/atando_suenos_e_historias/ – 2964 40-2814

PROVINCIALES

BUSCAN ALCANZAR A MÁS BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS A TASA SUBSIDIADA



El Gobernador Gustavo Melella destacó la visita de la presidenta del Banco de la Nación Argentina, Silvina Batakis, con quien evaluó las acciones conjuntas y las nuevas herramientas que se pueden implementar para potenciar el desarrollo de la Provincia.

“El Banco de la Nación Argentina es una herramienta fundamental que tiene el Estado Nacional para acompañar el desarrollo de distintos sectores y desde la Provincia, también lo hemos realizado” consideró el Mandatario.

En ese sentido, el Gobernador adelantó que “ahora viene un trabajo coordinado entre el Banco de Tierra del Fuego; el Banco de la Nación

Argentina y el Gobierno de la Provincia, para subsidiar tasas de una línea federal de créditos para ampliar los montos y que sea mayor la cantidad de beneficiarios del sector privado”.

“Estas políticas permiten que se pueda acceder al crédito, y de esta manera, generar más desarrollo y empleo, con una tasa subsidiada por el Gobierno de Tierra del Fuego” valoró Melella.

A la vez, resaltó el acompañamiento que siempre ha tenido, Silvina Batakis con la Provincia, recordando que “cuando fue la responsable de las provincias -en el Ministerio del Interior- acompañó desde el Fideicomiso Austral y con fondos de obras para las provincias”.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD PONDRÁ EN MARCHA EL PROGRAMA ‘BOMBERO SANO’



La Municipalidad de Ushuaia, a través del Instituto Municipal de Deportes, en conjunto con la Federación de Bomberos de Tierra del Fuego llevará adelante el programa “Bombero Sano”, que permitirá el entrenamiento físico del personal que acude a los incendios y las distintas emergencias en la ciudad.

El presidente del IMD, Guillermo Navarro aseguró que “buscamos a partir del trabajo en conjunto la mejor condición física de nuestros bomberos, sabiendo de todo el trabajo que realizan en beneficio de la comunidad”.

“Estarán trabajando los días lunes, miércoles y viernes en el gimnasio de musculación del Cochocho Vargas y los días martes y jueves en el gimnasio de la Cantera con actividad física y recreativa”, precisó Navarro.

Agregó que “buscamos una mejor condición física de nuestros bomberos para que estén preparados para cuando tengan que acudir a un incendio o resolver cualquier inconveniente en la ciudad”.

Guillermo Navarro contó que “vamos a continuar con este programa a lo largo de todo el año, vamos a estar intercambiando espacios y para marzo queremos tener listos los natatorios para llevar actividad física en esos espacios”.

“Esto nos ha pedido el intendente Vuoto, trabajar con cada institución que trabajan por el bien de nuestra comunidad, de nuestros vecinos y vecinas y es lo que estamos haciendo con la Federación de Bomberos de Tierra del Fuego”, concluyó el Presidente del Instituto del Deporte.

ZARCO
GROUP

(2964) 042434 - (2964) 445310

administracion@zarco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande, Ruta N° 1, Km 2014 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

DEPORTES

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LA VUELTA A LA TIERRA DEL FUEGO

El primer período del registro de inscripción de la XXXIX edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego, se concretará hoy viernes 13 de enero de 2023, tanto en modo on line como presencial.

A pesar que fue domingo, el 1° de enero, el Moto Club Río Grande (entidad organizadora) dio a conocer el reglamento técnico y administrativo que regirá en la presente edición.

Allí quedó claramente expreso que, las inscripciones se realizarán en tres períodos, pero cada uno de ellos de apenas un día de duración y es eso lo que ocurrirá hoy, donde el costo de la misma será de \$40.000 en efectivo, débito o con tarjeta de crédito, pudiendo también abonarlo en dos cuotas de \$25.000 cada una.

En cada uno de los períodos restantes de inscripción, el costo de la misma se incrementará en \$10.000 y \$20.000 respectivamente. Es por eso que se espera que hoy haya un interesante movimiento en el registro, teniendo como antecedente lo sucedido el año pasado, cuando se implementó este sistema, con un 50% de anotados en el primer período de lo que posteriormente fue la cantidad de pilotos que estuvieron en línea de largada.

Quienes registren sus inscripciones de manera presencial, deberán hacerlo entre las 18:00 y 21:00 horas en la sede del Moto Club Río Grande, en tanto que, quienes lo hagan on line, deberán enviar la misma al mail motoclubrg@hotmail.com, estos últimos tienen todo el día para enviar el mismo.

El Moto Club Río Grande brindará la información oficial de la cantidad de pilotos que se anotaron en este primer período el sábado 14 de enero.

En este sentido, las expectativas de la entidad organizadora son muy buenas, estimando que se superará largamente el centenar de pilotos que estarán presentes. Es altamente probable que sean varios los pilotos chilenos que estén presentes, ya que será la primera oportunidad que tengan de hacerlo desde el inicio de la pandemia, recordando que, en marzo del año pasado, el país trasandino todavía tenía muchas restricciones para que sus conciudadanos viajen al exterior.

Mientras tanto, la organización sigue trabajando intensamente en el remarcado del trazado, especialmente los fines de semana y también ha establecido un diagrama con horarios, sentidos y días del reconocimiento del trazado que dio a conocer con el fin de evitar accidentes entre quienes recorren el trazado, que, a menos de 80 días de la competencia, se intensifica notablemente.

También en los próximos días empezarán las reuniones con las autoridades pertinentes relacionadas con la seguridad de la competencia. En este sentido, el Moto Club Río Grande intentará que no se corte la ruta especialmente en el desarrollo de la etapa inicial en el tramo entre nuestra ciudad y Tolhuin.

En esta 39na. edición, se seguirá



implementando el sistema stop and go para la competencia, con un intervalo de 40 minutos para cada piloto. Pero la novedad más importante

es que, por primera vez, el Clasificador será sumatorio, es decir que los registros que los pilotos en este tramo cronometrado, no será sola-


mente ordenatorio para la largada de la primera etapa, sino que se tendrán en cuenta para la clasificación de esta parte de la competencia.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153
504800

 fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

LEGISLATURA

NUEVAS LEYES PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

Durante el 2022, el Parlamento sancionó sendas Leyes con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los fueguinos, en la búsqueda de ampliación de derechos y preservación del medio ambiente, entre las más destacadas. En este informe, describimos las normas que entraron en vigencia en el último período y que están relacionadas con el cuidado del ambiente.

Península Mitre

Con la sanción de la Ley N° 1461, la Legislatura fueguina creó el Área Natural Protegida Península Mitre. En sesión espacial, las y los Legisladores de Tierra del Fuego dieron lugar a la sanción del texto que se trabajó desde el inicio de la gestión legislativa actual, y que tiene un recorrido de más de 30 años. Península Mitre conforma el punto de mayor captura de carbono en Argentina, hecho que la convierte en un lugar clave para la lucha contra la crisis climática mundial.

Cabe recordar, que en diciembre de 2020, por decreto provincial, la zona fue declarada de interés ambiental, natural y cultural. La decisión gubernamental, marcó el camino de respeto y preservación, que el Parlamento fueguino terminó de consolidar, a través de la sanción de la norma.

Las ONG locales involucradas en la temática, resaltaron "a todos los Legisladores de este período, que decidieron trabajar en beneficio de toda la comunidad. Muchas veces vimos que otros intereses se colaban en el camino y no pudo hacerse realidad la creación de esta área protegida" que hoy es una realidad, aseguraron en el Recinto de



Sesiones.

Declaran la emergencia ambiental por incendios forestales

Con la mirada de preservar el medio ambiente fueguino, en sesión or-

dinaria las y los Legisladores, sancionaron la Ley N° 1457 que declara la emergencia ambiental por incendios forestales, en todo el territorio de la Provincia. La prohibición se extenderá hasta el 30 de junio de 2023. La norma debe su origen al "escenario provocado por los incendios" que se iniciaron a fines de noviembre e incluye la mitigación de daños ambientales y productivos.

Asimismo, el texto acordado autoriza al Poder Ejecutivo a readecuar partidas presupuestarias a los efectos de reasignarlas con vistas a aportar en la gestión ambiental, y en su artículo 7°, establece la prohibición para el encendido de fuego en zonas agrestes y de campamentos organizados hasta el 30 de junio del año 2024.

La referente del bloque FORJA, legisladora Mónica Acosta solicitó sumar a las campañas de concientización, información y sensibilización, a la cartera educativa provincial, propuesta a la que se sumó la bancada del Partido Verde.

En su fundamentación, además la legisladora María Laura Colazo sostuvo que es necesario convocar a los municipios de la Provincia, en el texto normativo, a los efectos que colaboren en la prevención y vigilancia en las zonas de influencia de los mismos.

Medidas para mitigar los efectos del cambio climático

El Parlamento sancionó la Ley de gestión integral para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la Provincia. La norma, que fue impulsada por el bloque del Partido Verde, tiene por objeto reducir la vulnerabilidad y el riesgo tanto de los asentamientos humanos, como de los sistemas naturales, sobre los efectos negativos de los impactos del cambio climático.

La legisladora María Laura Colazo, explicó a sus pares que la iniciativa es complementaria a la Ley nacional

N° 27.520 de Presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global. En ese sentido, detalló que su función es la de elaborar un plan de respuesta a los efectos del cambio climático en la Provincia y así abordar las cuestiones del cambio climático de una manera transversal". Asimismo aclaró que no está relacionado sólo con la Secretaría de Ambiente: "La realidad nos demuestra que tiene que haber un cambio de paradigma, que esta temática tiene que abarcar a todas las políticas públicas".

Confirmó que Tierra del Fuego es la tercera provincia del país en tener esta norma, con la que ya cuentan Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: "Es una legislación de avanzada y es una muestra del compromiso ambiental de nuestra Provincia", sostuvo la legisladora María Laura Colazo.

En el mismo sentido, explicó que la Ley incluye "la creación de una Coordinación Técnica Administrativa, para gestionar este gabinete, y la de un Consejo Asesor Provincial, incorporando la voz de los jóvenes, con lo cual seríamos la primer provincia en sumar a la juventud en esta cuestión", concluyó la Parlamentaria del Partido Verde.

LA REFERENTE DEL BLOQUE FORJA, LEGISLADORA MÓNICA ACOSTA SOLICITÓ SUMAR A LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, A LA CARTERA EDUCATIVA PROVINCIAL, PROPUESTA A LA QUE SE SUMÓ LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS





SAN MARTÍN 175

TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701

TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [@](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas) /TANTESARACOSASRICAS

POLÍTICA

SCIURANO CRITICÓ LA POSTURA DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL CONFLICTO CON LA CORTE

El legislador radical, dijo que “es una mentira” que la coparticipación de las provincias disminuirá si el Gobierno acata el fallo de la Corte. Además, explicó detalles de la normativa de la coparticipación nacional que corresponde a la ciudad de Buenos Aires, que desató el conflicto.

Federico Sciarano, legislador provincial por la Unión Cívica Radical, explicó su posición respecto del conflicto nacional que involucra al gobierno central y a la Corte Suprema de Justicia, y que tiene su raíz en la coparticipación federal de impuestos que la Nación debe girarle a la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Sciarano explicó que en la ley de coparticipación hay dos distritos discriminados, “Capital Federal y Tierra del Fuego, a los que deja a la discrecionalidad al gobierno nacional para definir la coparticipación por decreto. La ley marca un piso de la coparticipación de Capital Federal y de Tierra del Fuego al porcentaje que se cobraba en 1987”.

Señaló además que cuando la Corte Suprema de Justicia avala lo que venía cobrando la ciudad de Buenos Aires, “le da por primera vez en términos institucionales sustentabilidad a la modificación de la coparticipación de Tierra del Fuego, en 1999, cuando el presidente Carlos Menem estaba dejando el gobierno. Prácticamente duplicó el volumen de coparticipación que Tierra del Fuego venía cobrando hasta ese momento” rememoró.

“Lo que nosotros venimos cobrando por encima del de lo que cobramos



en 1987, tiene el respaldo institucional a partir del fallo de la Corte, particularmente sobre Capital Federal. Eso nos deja un tanto vulnerables cuando renegamos sobre el fallo en esta definición vinculada a la coparticipación nacional de la capital” añadió en su argumentación.

Ya en términos políticos e institucionales, Sciarano consideró que, en el marco del conflicto de poderes, “tiene un impacto en la solidez del sistema democrático en cuanto a distribución y rol de los poderes, el hecho que el pre-

sidente se haya involucrado en la forma en que lo hizo. Pone al país en un lugar de mucha vulnerabilidad vinculado a la representatividad del sistema democrático”.

En tal sentido hizo referencia a recientes situaciones vividas en Brasil y Estados Unidos con la asunción de nuevos presidentes electos, que según su visión “ponen de relieve el hecho de tener que prestar atención a gestos y momentos que hoy el sistema democrático de la región necesita”.

De hecho, el radical comparó la

negativa del ex presidente brasileño Jair Bolsonaro de entregar los atributos al nuevo mandatario, Lula Da Silva, con lo que “también pasó en nuestro país en 2015. Son situaciones, son gestos con una envergadura que después terminan generando la vulnerabilidad, como hemos visto en Brasil este fin de semana”.

Para Sciarano, en el gobierno “están equivocados” en la fundamentación de que pagando a la Capital Federal la coparticipación que la Corte exige “significa que la coparticipación del interior va a disminuir. Es mentira” cuestionó.

Recordó en cambio que el desencuentro data de un amotinamiento de la policía de la provincia de Buenos Aires “relacionado con los recursos, y en ese momento el presidente decide por decreto bajar un porcentaje de la coparticipación de Capital Federal y pasárselo a la provincia de Buenos Aires”.

Finalmente, lamentó que Argentina se encuentre actualmente “en plena tensión con temas gravísimos, con el propio presidente de la Nación encabezando una cruzada contra el Poder Judicial, que ha terminado involucrando a un grupo de gobernadores”. “Se pone en jaque la relación entre los poderes del Estado” culminó Sciarano.



NUESTRA PROGRAMACIÓN

EN LA MIRA LUN A VIE
9 A 13 HS
GASTÓN LODOS, SANTIAGO REYES Y BÁRBARA ALMONACIO

TARDE EXTRA LUN A VIE
13 A 15 HS
CONSTANZA OJEDA Y BÁRBARA ALMONACIO

NOTICIA DE TAPA LUN A VIE
15 A 17 HS
GUILLERMO WORMAN Y CARLA FULGENZI

USHUAIA
FM 107.3

TOLHUIN
FM 107.3

RÍO GRANDE
FM 97.9

SINTONIZANOS!

BRASIL

LOS GASTOS MILLONARIOS DE BOLSONARO CON LA TARJETA CORPORATIVA DEL GOBIERNO

El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, gastó cientos de miles de dólares en panaderías, restaurantes y heladerías durante sus cuatro años de Gobierno, reveló la nueva administración de Lula da Silva.

El dato se conoció a raíz de la investigación sobre la toma del Palacio de Planalto del domingo pasado. La información está respaldada por la Ley de Acceso a la Información Pública local.

En total, durante los cuatro años de gestión, el exmandatario efectuó gastos por 57,6 millones de reales, equivalente a 5.3 millones de dólares, con la tarjeta corporativa del gobierno. No obstante, la sorpresa estuvo en algunos “consumos superfulos”, como consumos en restaurantes de comida gourmet, supermercados, kioscos, heladerías, locales de comidas rápidas como McDonalds y hasta tiendas de mascotas.

En tanto, el 49,5 % de los gastos fue realizado en hoteles, incluyendo uno en el balneario de Guarujá en el que Bolsonaro solía descansar durante carnaval y al que le pagó el equivalente a 280.770 dólares.

Luego se ubican los gastos con alimentación, con el 19,9 % del total, incluyendo un gasto de unos 21.020 dólares en un restaurante en el estado amazónico de Roraima que vende almuerzos a precios populares.

La lista también incluye 581.000 reales (111.730 dólares) en panaderías;

8.600 reales (1.654 dólares) en heladerías; 408.000 reales (78.461 dólares) en pescaderías; 21.700 reales (4.173 dólares) en decoración para fiestas; y 678.000 reales (unos 130.384 dólares) en un “mercado gourmet” de Brasilia.

Las críticas a los gastos de Jair Bolsonaro

Las críticas de políticos a los “extravagantes” gastos no se hicieron esperar especialmente porque durante su Gobierno el líder ultraderechista, cuya principal bandera electoral siempre fue el combate a la corrupción, criticó los supuestos abusos de Lula en el uso de las tarjetas corporativas de la Presidencia.

“En un país en que la mitad de la población vive en inseguridad alimentaria, Bolsonaro se sentía a sus anchas para gastar millones con la tarjeta corporativa en hoteles de lujo y dulces en la panadería”, afirmó el diputado André Janones en Twitter.

La presidenta del oficialista Partido de los Trabajadores (PT), Gleisi Hoffmann, afirmó que el levantamiento del secreto permitió conocer los “despilfarradores y extraños” gastos del expresidente, incluyendo 10 cuentas de 9.000



reales (unos 1.730 dólares) en 10 días seguidos, en el mismo local de comidas rápidas.

“Bolsonaro gastó fortunas en un único hotel. Con el valor que gastó en ese hotel podía haber pagado su alojamiento por ocho años seguidos”,

afirmó el diputado electo Guilherme Boulos, líder del izquierdista Partido Socialismo y Libertad (PSOL).

Boulos afirmó que el expresidente que se decía un “hombre simple” resultó ser el “mayor vagabundo y despilfarrador del país”.

GREMIALES

GASTRONÓMICOS EQUIPARÁN SUELDOS CON LOS DE CAPITAL FEDERAL

Desde UTHGRA destacaron que se están cumpliendo con los acuerdos salariales y la equiparación a nivel nacional.

Por Silvana Minué-Uthgra Gastronómicos Hoteleros Tierra del Fuego logró el aumento salarial del 33% en tres cuotas, que representa 10 mil pesos más al básico.

Los trabajadores hoteleros de 3 y 4 estrellas recibieron un aumento al básico que se equipará con el básico de Capital Federal. En este sentido, el secretario general de la UTHGRA, Ramón Calderón indicó que tanto la equiparación y la igualdad “es más que positiva para los trabajadores y lo que se ha logrado a nivel nacional gracias a las gestiones del secretario general Luis Barrionuevo”.

Así mismo recordó que “durante 17 años teníamos una diferencia a la cual daba a la baja a los básicos que no pertenecían a Capital Federal, pero ahora se logró equiparar y se notará en los recibos de sueldos, con un 33%, en cuotas hasta llegar el básico de Capital”.

Además, Calderón apuntó que “habrá otros aumentos que se dieron en paritaria que son del 28%, que primero viene un 10%, en marzo

otro 10% y en mayo el 8% en hotelería y gastronomía en tres estrellas”.

El referente gremial en declaraciones a TV2 asumió que “falta lograr el adicional de Tierra del Fuego con los hoteles de cuatro y cinco estrellas que a nivel nacional han solicitado una paz social, ellos fueron hablar con su Cámara Nacional para que hablará con nuestros secretarios nacionales. Nos preguntaron cuál es nuestra situación y que ellos necesitaban saber para negociar a nivel país la equiparación del básico con los hoteleros”.

“La verdad que vimos que pensar en el conjunto de los trabajadores no es malo pero la estrategia de alargar los plazos de negociación del 12% es de alguien que no quiere ver un futuro de bienestar para los trabajadores y tampoco le sacara de comer o algo que no tenga a algún empresario”, aseveró.

Por último, destacó que “el Hotel de Río Grande ya está pagando los acuerdos, los aumentos, la equiparación y no se ha fundido”, una actitud que espera en Ushuaia “así en marzo cuando nos volveremos a dialogar no sea un monólogo sino de avances para los trabajadores”.

T

PUBLICITÁ
EN
TIEMPO
FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

2901 584 505



NACIONALES

LOS 27 PROYECTOS QUE ENVÍA EL GOBIERNO A SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO

El Gobierno nacional confirmó este miércoles la convocatoria a sesiones Extraordinarias, que se extenderán entre el 23 de enero y el 28 de febrero próximos, y anunció que se tratarán 27 proyectos.

La portavoz presidencial, Gabriela Cerruti, fue la encargada de anunciar la noticia, durante la conferencia de prensa de este jueves desde Casa Rosada, y aseguró que el temario de proyectos de ley para este período “es lo suficientemente importante y extenso”.

En ese sentido, pidió que la oposición “entienda que en el libre juego democrático y de las instituciones hay que sentarse a debatir y no extorsionar a la sociedad tratando solo los temas que a ellos les interesa”.

Según se difundió oficialmente, el temario incluirá un total de 27 temas, entre ellos el pedido de juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y un proyecto para ampliar el número de integrantes del máximo tribunal.

A continuación, el listado completo de temas a tratar en el Congreso

Proyecto de Ley modificatorio del inciso a) del artículo 48 de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449 sobre alcoholemia cero para la conducción de vehículos (Exp. Diputados 4718-D-2022 - Exp. Senado 36-CD2022).

Proyecto de Ley tendiente a establecer el Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud (Msje. 99/22 Exp. Senado 158-PE-2022).

Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (Msje 87/22 - Exp. Senado 121-PE-2022 - Exp. Diputados 57-S-2022).

Proyecto de Ley mediante el cual se propicia efectuar una serie de sustituciones a la Ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica N° 23.877 y su modificatoria (Msje. 72/22 Exp. Diputados 11-PE-2022 - Exp. Senado 20-CD-2022).

Proyecto de Ley tendiente a modificar la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad N° 24.660 y sus modificatorias (Msje. 44/21 Exp. Senado 26-PE-2021).

Proyecto de Ley de Abordaje Integral de la Violencia Institucional en Seguridad y Servicios Penitenciarios (Exp. Diputados 1010-D-2022).

Tratamiento del Acuerdo requerido para designar al Procurador General de la Nación.

Tratamiento de otros acuerdos requeridos al Honorable Senado de la Nación.

Proyecto de Ley tendiente a introducir modificaciones en la legislación



vigente, vinculada a la prevención y represión del Lavado de Activos (LA), la Financiación del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP) - Modifica la Ley N° 25.246 y sus modificatorias (Msje. 28/22 Exp. Diputados 9-PE-2022).

Proyecto de Ley de modificación del artículo 21 del Decreto Ley N° 1285/58 con el fin de ampliar el número de integrantes de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (Exp. Senado 1353-S-2022).

Proyecto de Ley tendiente a modificar la Ley del Consejo de la Magistratura -T.O. 1999- N° 24.937 y sus modificatorias conforme lo dispuesto en los puntos II y III de la parte resolutive del fallo dictado en los autos “Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y otro c/ E.N. -ley 26.080 -dto. 816/99 y otros s/proceso de conocimiento”. (Msje. 128/21- Exp. Senado 151-PE-2021 - Exp. Diputados 9-S-2022).

Proyecto de Ley de creación del Parque Nacional y de la Reserva Nacional Laguna El Palmar (Exp. Senado 2553-S-2021 - Exp. Diputados 23-S-2022).

Proyecto de Ley de creación del Área Marina Protegida Bentónica “Agujero Azul”. (Exp. Diputados 1039-

D2022 - Exp. Senado 14-CD-2022).

Proyecto de Ley por el que se establece un Régimen Previsional Diferencial para los trabajadores que se desempeñen o se hayan desempeñado como combatientes de incendios forestales o rurales en organismos nacionales o provinciales de cajas transferidas (Exp. Senado 75-S-2021 - Exp. Diputados 29-S-2022).

Proyecto de Ley por el cual se crea el Plan de Pago de Deuda Previsional (Exp. Senado 957-S-2022 - Exp. Diputados 21-S-2022).

Proyectos de leyes que disponen la creación de universidades nacionales.

Proyecto de Ley tendiente a crear el “Régimen de Fomento al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador” (Msje. 93/21- Exp. Diputados 12-PE-2021).

Proyecto de Ley por el cual se sustituyen los artículos 23 y 45 de la Ley N° 22.990 de Sangre Humana (Exp. Senado 2309-S-2021 - Exp. Diputados 80-S-2021).

Proyecto de Ley tendiente a asegurar la contención y el acompañamiento de las personas que reciben un diagnóstico de Trisomía 21/ Síndrome de down, para su hijo o hija en estación o recién nacido/a. (Exp. Senado 1466-S-

2021 - Exp. Diputados 85-S-2021).

Proyecto de Ley por el cual se crea el Programa Federal Único de Informatización y Digitalización de Historias Clínicas de la República Argentina (Exp. Senado 1787-S-2019 - Exp. Diputados 144-S-2020).

Proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional, en función del artículo 170 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N°11.672.

Proyecto de Ley de Exteriorización del Ahorro Argentino.

Proyecto de Ley para la Promoción de nuevas energías, e inversiones con valor agregado en el sector energético.

Solicitudes de Juicio Político a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Proyecto de Ley solicitando el correspondiente permiso constitucional para que el señor Presidente de la Nación pueda ausentarse del país durante el año 2023 (Msje 95/22 - Exp. Senado 143-PE-2022).

Proyecto de Ley para modificar el Sistema Estadístico Nacional.

Proyecto de Ley por el cual se establece un Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.




Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

CASO BÁEZ SOSA

“YO NO ESTABA AHÍ” DIJO UNO DE LOS IMPUTADOS

La novena audiencia se centró en los videos del ataque de los rugbiers, con un análisis cuadro por cuadro de las imágenes de video incorporadas a la causa, que se usaron para identificar a los imputados. Qué pena enfrentan los rugbiers y los principales testimonios.

Sobre el final de la audiencia de este jueves, que se centró en el análisis de los videos del ataque a Fernando con el testimonio de cuatro peritos de la Policía Federal, el abogado defensor de los ocho acusados, Hugo Tomei, aseguró que lo de Luciano Pertossi “fue una declaración espontánea”.

“Surgió la oportunidad de aclarar una situación y así se hizo”, dijo en una breve declaración con los medios a la salida de los Tribunales de Dolores, en la que ratificó que mantiene representación de los ocho imputados y no adelantó quiénes serán los testigos que citarán.

Gustavo García, fiscal del juicio por el crimen de Fernando Báez Sosa, se refirió a la declaración que hizo Luciano Pertossi, uno de los ocho imputados en la causa, y sostuvo que “una vez que uno se sienta a declarar, tiene que responder”.

“Le pregunté por qué estaba declarando”, expresó el fiscal en declaraciones a TN, respecto a lo dicho por el acusado durante la audiencia de hoy, en la que rechazó el testimonio que lo ubicaba en un video de la pelea, y aseguró que él no estaba allí, pero luego se negó a responder preguntas.

“Quiero aclarar algo, yo no estaba ahí. Están diciendo que venía de ese lado y me identificaron como una de esas personas, pero yo no estaba ahí”, fue la escueta declaración de Pertossi, quien levantó la mano y pidió hablar en medio de la declaración de los peritos de videos.

En ese contexto, García sostuvo que la “principal tarea” de la Fiscalía es “mostrar la prueba”. “Hoy venían a declarar los peritos, entendimos que era la oportunidad de mostrar eso que se vio ahí, la silueta de una persona que salía de la parte de atrás del vehículo que hasta ahora no habíamos tenido oportunidad de mostrarlo”, sostuvo.

En lo que respecta a la condena, remarcó que “correspondería la misma pena para todos”. Actualmente están acusados de “homicidio doblemente agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas”.

Mateo Santoro, amigo de Pablo Ventura, el remero incriminado falsamente por los imputados, fue el último testigo en declarar este jueves. Convocado por la querrela, Santoro



aseguró que los acusados, a quienes conoce de Zárate, “son personas cuya diversión en la noche era salir a buscar pelea, personas a las que les divertía pelear”.

El testigo narró dos hechos que presenció en Zárate. “En una previa a un boliche, a uno de mis amigos lo provocaron. Ellos buscan tu reacción con empujones, toques en la cabeza o vasos derramados. Te ponen a prueba así para ver tu reacción”, sostuvo.

En cuanto al otro hecho, relató que a la salida de una fiesta le pegaron a “un chico que terminó hospitalizado”,

según dijo, con “fractura de cadera”. Santoro dijo que en esa ocasión eran al menos cuatro contra uno e identificó a Lucas Pertossi como uno de los integrantes del grupo.

Tras la declaración de Luciano Pertossi, el primero de los ocho imputados por el crimen de Fernando Báez Sosa en hablar en el juicio, el abogado de los padres de la víctima se preguntó si se había roto el pacto de silencio entre los rugbiers o fue parte de una estrategia de la defensa. “¿Se rompe el pacto de silencio o la defensa empieza a embarrar la cancha?”, escribió en Twitter.

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA



Circulación Vehicular
8000 vehículos por día



Tamaño
5x2



Ubicación
Ricardo Rojas 795
v Juan Rodríguez, Ushuala.



02901 15584505



publicidadesfzmedia@gmail.com

Por qué no tenés
que tomar alcohol
cuando manejas

Ni “un poquito”,
ni “un vasito”,
ni “mojarte los labios”...



GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R 107 / 423200	Policía 441108
Policía Provincial 421773	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 422969	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 100 / 421333	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 422635 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 103 / 422108	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 430176 / 422003	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 0810 999 0810	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 555 3698	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía 422295	Camuzzi 0810 999 0810
A.C.A. 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Gendarmería Nacional 431800	Aeropuerto 420699
Prefectura Naval 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Policía Aeronáutica 435909	Gendarmería 431953
Base Naval 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aeropuerto 421245	Grúa ACA 15567403
Aerolíneas Argentinas 435516	Judiciales
Municipalidad de Ush 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo 432000	Juzgado 424694
Información Turística 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
Gobierno de la Provincia 421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$178,22 **Venta** \$187,62

PESO CHILENO





Compra \$0,0538 **Venta** \$0,0663

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MORENO Luisa Rosso 432 Tel: 02964 42-1092	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	ECONOFARMA Alem 1407 Tel: 02901 425305

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 8°C Máxima 17°C	 Mínima 7°C Máxima 17°C	 Mínima 7°C Máxima 16°	 Mínima 7°C Máxima 13°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



ZARCO
GROUP

✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.